HONDURAS

Turismo
Gobierno de la República

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el periodo comprendido del mes de octubre del año 2024, **NO SE REALIZARON DECRETOS EJECUTIVOS, QUE RELACIONEN AL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 08 de noviembre del año 2024.

ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo